

LUNES, 27 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 17

CONCEJO ABIERTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2020-473 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

La cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 de esta Entidad Local Menor ha sido informada favorablemente por la comisión de cuentas y el Concejo Abierto de Las Rozas de Valdearroyo en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicha cuenta general queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se procederá a la aprobación de dicha cuenta general.

Las Rozas de Valdearroyo, 2 de enero de 2020.

El alcalde pedáneo,

José María Velázquez Montes.

La secretaria,

Begoña Bárcena González.

2020/473

CVE-2020-473